



## Anuncio de renunciaciones y concesión de becas en especie de Inmersión Lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, período lectivo 2022/2023/2024

En el marco de la resolución (R0000035605) de la Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes ha dictado, en fecha 21 de abril de 2022 por la que se pone fin al concurso de becas en especie de Inmersión Lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, período lectivo 2022/2023/2024, se ha dictado por dicho órgano la resolución (R0000042762), de 14 de septiembre de 2022, por la que se aceptan renunciaciones a becas previamente concedidas y se procede al llamamiento del listado de reserva, y subsiguiente concesión.

Este anuncio reproduce la parte dispositiva de dicha resolución. Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, quienes consideren lesionados o lesionadas en su derecho podrán interponer, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, recurso de alzada ante el Presidente del Cabildo Insular de Tenerife, cuya resolución agotará la vía administrativa a efectos del recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, de conformidad con los arts. 112.1, 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular. (La presentación del recurso de alzada se realizará a través de la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife mediante el procedimiento denominado "Recurso administrativo de alzada").

**PRIMERO.-** Conceder beca en especie para la inmersión lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, período 2022-2023-2024 a las siguientes personas, las cuáles obraban en el listado de reserva establecido en virtud de la resolución (R0000035605) de la Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes de fecha 21 de abril de 2022:

EXPEDIENTE	DNI	MODALIDAD OBTENIDA
E2021004954S00313	46295230W	IMPULSO – CANADÁ
E2021004954S00845	43493588J	IMPULSO – CANADÁ
E2021004954S00068	79157219M	IMPULSO – CANADÁ
E2021004954S01759	79089535X	IMPULSO – IRLANDA
E2021004954S01023	43841623N	IMPULSO – IRLANDA

**SEGUNDO.-** Aceptar las siguientes renunciaciones a la beca concedida en virtud de la resolución (R0000035605) de la Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes de fecha 21 de abril de 2022 por la que se pone fin al concurso de becas en especie para la inmersión del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, período 2022-2023-2024, dando por satisfechas las obligaciones formales y materiales asumidas por las personas renunciaciones en virtud de la concesión de la beca:

EXPEDIENTE	DNI	MODALIDAD OBTENIDA
E2021004954S01208	Y3149660P	BIL - IRLANDA

Plaza de España, s/n  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
Fax: 922 239 457  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Bq+2483x/erRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Firmado	27/09/2022 09:43:14
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Bq+2483x/erRzpIm7vHemw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Bq+2483x/erRzpIm7vHemw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





---

EXPEDIENTE	DNI	MODALIDAD OBTENIDA
E2021004954S01698	49511323M	IMPULSO -CANADÁ
E2021004954S00383	X9504847M	IMPULSO -CANADÁ
E2021004954S00618	42243562Z	IMPULSO -IRLANDA
E2021004954S01785	79095119M	IMPULSO -IRLANDA
E2021004954S01672	79151216M	IMPULSO -IRLANDA

**TERCERO.-** Efectuar el siguiente cambio de modalidad de personas beneficiarias, producido a consecuencia de las regulaciones y nuevos llamamientos realizados en aplicación del orden de prioridad previsto en las bases reguladoras, en el marco, y según lo, dispuesto por la resolución (R0000035605) de la Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes de fecha 21 de abril de 2022 por la que se pone fin al concurso de becas en especie para la inmersión del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, período 2022-2023-2024:

EXPEDIENTE	DNI	MODALIDAD ANTERIOR	MODALIDAD OBTENIDA
E2021004954S01487	79095024W	IMPULSO IRLANDA	IMPULSO - CANADÁ
E2021004954S01690	79099935Z	IMPULSO CANADÁ	BIL - IRLANDA
E2021004954S01381	Y8697927P	BIL - IRLANDA	IMPULSO - IRLANDA

En Santa Cruz de Tenerife, en la fecha indicada

---

Código Seguro De Verificación	Bq+2483x/erRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Firmado	27/09/2022 09:43:14
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Bq+2483x/erRzpIm7vHemw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Bq+2483x/erRzpIm7vHemw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

